

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios	
Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer de

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º-MADRID
 Apartado núm. 436.



Notas del día

El debate militar: Intervención del Sr. Cambó.

Siguió y terminó ayer el presupuesto de Guerra. Hoy comenzará á discutirse el de Marina.

El Sr. Maura expuso que las ideas emitidas por el Sr. Moret coinciden con las que pocas horas antes, el propio Sr. Maura, había expuesto, y ofreció traer inmediatamente la correspondiente serie de proyectos, empezando por el de Reclutamiento, que obedecen á un total plan de reformas.

Merece singular atención lo dicho por el Sr. Cambó, que se manifestó en principio conforme con ambos oradores, deplorando que no haya opinión popular en España á favor de la institución armada, ó al menos la suficiente para que haya una orientación que se traduzca en la dirección fija y precisa de su Estado Mayor Central con misión propia é independiente.

Habló de que todo esto requería la conciencia que parecía no existir en España, ni en el país ni en el Gobierno, de la misión que debe realizar nuestro Ejército, contestando el Sr. Maura que para nadie era un enigma que la idea fundamental que habría de presidir nuestra reorganización militar, aparte de la de orden público á que el Sr. Cambó exclusivamente se había referido, es la de una misión de carácter defensivo, la cual ha de realizar conforme á nuestra actual política internacional. Esa política es de todos conocida y con ella están conformes todos los partidos.

Con tal motivo, el Sr. Cambó habló de la intervención del Ejército en la fatídica historia de España en todo el pasado siglo y en todos los grandes cambios políticos que durante él se operaron, y trajo á colación el caso reciente de Alemania, donde se ha pasado de un régimen personal á uno constitucional y parlamentario con solo un discurso del presidente del Consejo, Sr. Bulow.

Algo superficialmente ó con extremo prejuicio juzga la historia contemporánea de España y de Alemania el Sr. Cambó. Allí y aquí la existencia de la Nación, su independencia y progreso, se deben al Ejército, que en los momentos críticos ha sabido inspirarse en el amor de la Patria y salvarla de su estado de suprema postración y abatimiento.

Allá, constituidas las nacionalidades que componen el actual Imperio sobre las bases del derecho moderno, y principalmente sobre el voto popular más ó menos extendido, la voluntad del pueblo ha sido religiosamente respetada, sin que conquistada como había sido antes la libertad de conciencia—hubiese ningún poder absoluto, extraño ó contrario á la libre voluntad del país que contra ella luchara y violara ó prostituyera esa forma de expresión (la más natural y conveniente) de la voluntad nacional.

Pero aquí el absolutismo político con todo su viejo mecanismo medioeval, había quedado en pie, á lo cual ayudaba el hecho de haberse desmesuradamente extendido nuestro espíritu y tener esparcidas nuestras energías por todos los ámbitos del Universo de tal suerte, que la atención no podía recogerse ni la acción nacional re-

concentrarse para comprender y realizar, ilustrada y resueltamente, la misión que á las modernas nacionalidades venía señalada.

Por esto nuestro ejemplo, único en el mundo, de un pueblo al cual se le daba el voto y no votaba, que aún no vota, que no sabe votar todavía, á estas alturas, y la vergüenza de elecciones, siempre falseadas, que en vez de dar han quitado autoridad á los Parlamentos y al Poder público, nunca directoras y siempre dirigidas por el Poder que las convocaba. Y esto ha sido causa de permanente inercia, estancamiento político, corrupción y muerte. Y España hubiera, en efecto, desaparecido ó sucumbido, descomponiéndose en los viejos Estados anteriores á los Reyes Católicos bajo el poder de potencia extranjera, si no hubiera sido porque el sentimiento y la aspiración nacional á la nueva vida ha tenido una gloriosa y redentora expresión en su Ejército y á veces en su Ejército y su Armada de consuno.

Piénselo bien el Sr. Cambó con su extraordinario talento, sin preveniciones y prejuicios: aquí lo fatídico es, ó ha sido, la historia de nuestra corrupción política, la falta de todo fundamento legal para el Poder público, la corrupción electoral desde el Poder, por lo cual pudo decirse de unas Cortes como de todas, que habían sido deshonradas antes que nacidas; todas lo fueron al ser engendradas y concebidas.

Noble misión histórica es la que ha correspondido al Ejército nacional, luchando sucesivamente por la Independencia, la Unidad y Vida culta y progresiva de la Patria Española.

El Sr. Cambó no viene de punto ni con objetivos en que lo haya percibido fácilmente; pero seguramente, según se vaya alejando de ellos, podrá ir apreciando mejor esto que aquí consignamos y que todos sabemos.

DE MARINA

Por los Cuerpos subalternos

Tiempo hace que no dedicamos ningún trabajo á la defensa de tan importantes organismos de la Marina militar, compuestos de ilustrado y sufrido personal, digno de ser atendido en sus muchas necesidades. Esta omisión no ha sido ciertamente porque nos hayamos olvidado de ellos, no; la causa ha sido otra, la esperanza de que sin más excitaciones y dadas las reformas anunciadas en la Marina, se tendrían en cuenta las que hemos venido pidiendo para dichos Cuerpos subalternos.

Comprendemos que todas las energías ministeriales y las de los más altos Centros de nuestra Armada se hayan dedicado á cuanto con la construcción de la futura Escuadra se relaciona; pero á punto de elevar la Junta Superior Consultiva su autorizado informe al señor ministro del Ramo, va siendo de oportunidad insistir sobre los puntos que hemos tratado, inspirándonos nuevamente en lo que se piensa y se espera en los Apostaderos, por parte del personal que constituye los Cuerpos subalternos; personal que es uno de los nervios de la Marina militar y que confía su porvenir y sus prestigios al dignísimo general Sr. Ferrándiz, cuya rectitud é imparcialidad son tan conocidas.

Muchas son las cartas que recibimos, animándonos para que prosigamos nuestra campaña en pro y defensa de los Cuerpos subalternos de la Armada, y á todos contestamos que esperen la adjudicación de la construcción de la Escuadra; cosa que ha de tardar poco, para reanudar dicha campaña, que sólo tiene por objeto la reorganización de unos cuerpos, cuyos servicios

son cada día más complejos, delicados y penosos, exigiendo conocimientos siempre crecientes y especiales aptitudes de inteligencia y laboriosidad.

Nuestra confianza en el señor ministro es absoluta; confiamos también en la rectitud y en el buen deseo de no pocos é importantes funcionarios de elevada jerarquía en la Armada, pero hemos de confesar que no todos los que han de intervenir en las reformas del personal parecemos animados del mismo espíritu de progreso, permaneciendo apegados á tradiciones y prejuicios que deben desaparecer.

Las reformas han de ser francas, resueltas é inspiradas en la justicia, equidad y dentro de todo lo que sea y signifique elevación del concepto de los Cuerpos subalternos y aumento de autoridad y prestigio para cuantos los forman.

Hay que legislar con unidad de criterio para que unas disposiciones no aparezcan en contradicción con otras, y hasta dejando sin efectos Reales decretos recientes, vistos y aprobados en Consejo de ministros y firmados por la Real mano.

Por ejemplo: el Real decreto de 15 de Febrero del presente año, por el que se creó la Academia de Artillería de la Armada, en el último párrafo de su artículo segundo dispone que, los profesores de la Escuela de Condestables y Aprendices de Artilleros de Mar sean condestables mayores de segunda clase; pues bien, esta es la hora en que no han sido nobrados de dichas clases los expresados profesores, á pesar de hallarse en vigor todo cuanto disponía el citado Real decreto.

Y si á esto se objetase que no han ocurrido vacantes en el citado profesorado, podemos decir que por Real orden de 5 de Marzo siguiente, se nombró un alférez de Navío que había tomado posesión en 1.º de dicho mes. Faltando abiertamente á lo preceptuado en el indicado Real decreto, también se dió curso y aprobó una instancia de un primer teniente de Infantería de Marina que se encargó del profesorado en 1.º de Julio, en sustitución de otro alférez de Navío, que también lo desempeñaba contra lo terminantemente dispuesto, con la agravante, según demostramos en aquellos días, de que á un oficial de Infantería de Marina, no puede legalmente reconocersele conocimientos profesionales suficientes en el ramo de Artillería para enseñar á artilleros de mar; enseñanza teórico-práctica, que lógicamente encaja en un condestable mayor, que además de sus especiales conocimientos, lleva 35 ó 40 años al servicio de la Artillería.

Por algo y para algo se dictan las disposiciones que emanan de la Superioridad, que deben cumplirse en todas sus partes, cosa en la cual somos intransigentes porque no solo afectan al mejor servicio, sino que también á la disciplina.

Otra de las cosas que en nuestro concepto debieran haberse estudiado,—porque lugar han tenido para ello— es lo dispuesto en el «otro sí» del punto noveno de la Acordada de 30 de Abril de 1904 publicada por la Real orden de Marina de 9 de Mayo siguiente, en la que el señor fiscal militar dice «que para evitar que por Ministerio de la ley—se refiera á la de 29 de Diciembre de 1903—puedan los inferiores sustentar mayor graduación que sus inmediatos superiores, y mayores ventajas, se estudie por el Ministerio de Marina el modo de que queden zanjadas estas diferencias sin menoscabo para tan leales servidores.» Y... efectivamente, nada se ha hecho, sucediendo que en los Cuerpos subalternos de la Armada los inferiores dejan más pensión á sus herederos que los superiores.

Sucede también que los mismos jefes y oficiales de la Armada, al hablar por primera vez con su contramaestre, condestable ó practicante graduado, ignora á qué clase pertenece; esto es, si segundo, primero ó mayor, porque todos tienen iguales insignias; y esto está sucediendo desde hace cinco años, con perjuicio de la disciplina y material de las viudas y huérfanos de los de mayor categoría. Y todo, porque

no se ha cumplido el «otro sí» del señor fiscal militar, como procedía.

Por último, creemos que las gratificaciones de embarque no deben tener descuento, ya que las sabias ordenanzas de la Armada de 1793 dicen que estos emolumentos son para el «plato», y cual la ración del marinero, debe ser íntegra, así lo consigna en sus bases la ley de Utilidades, á pesar de lo cual se le descuenta á esta gratificación, de suyo escasa, nada menos que el 12 por 100, es decir, que, á pesar de ser sólo de 50 pesetas, cuando debían ser de 75, sin descuento—mitad de la que perciben los oficiales—se reduce á 44 pesetas, con las cuales los «ranchos chicos» de los buques son escasos y miserables, siendo muchas veces preferible el rancho del caldero á la «bazofia» que se les sirve á los individuos de los Cuerpos subalternos á bordo de los buques.

Siempre hemos defendido y defendemos, la gratificación de 75 pesetas aumentada para todos en una mitad durante las navegaciones ó sea de «ancla á ancla», rogando al señor ministro tenga presente todo esto, para el nuevo Presupuesto, en la seguridad que ambas Cámaras comprendiendo la necesidad de este aumento, lo aprobarán, así como cualquier otro que redunde en beneficio de los Cuerpos subalternos de la Armada, tan dignos de consideración y respeto.

Nos prometemos no dejar de la mano estos asuntos hasta lograr su realización porque los creemos justos y de la mayor equidad.

Sobre el concurso de la Escuadra

Extrañeza.

Al saberse por *El Imparcial* que el asesor del Ministerio de Marina, Sr. Spottorno, había dejado para emitir á última hora su informe referente al aspecto legal de las proposiciones, se ha sentido en los apostaderos y Centros navales general extrañeza.

La opinión de cuantos se ocupan de tan importante asunto es que, así como para admitir en una Academia militar de mar ó de tierra á un joven aspirante se comienza por el reconocimiento facultativo, esto es, por la aptitud del aspirante, de igual modo en un concurso debe comenzarse por aquilatar la legalidad del concursante, cosa que entendemos pudo hacer el ilustrado Sr. Spottorno, cuyo talento y condiciones profesionales nadie puede poner en duda, á las pocas horas de ser presentadas las proposiciones, para que fuesen desde luego eliminadas del concurso aquellas que no cumplieran con las condiciones que en el orden jurídico debieran cumplir.

La primera condición para todo concurso es la capacidad legal del concursante, viniendo después la técnica y financiera, en la que entienden ya quienes pueden y deben entender.

Siniestros marítimos

Vapor incendiado.

Malta 25.

El vapor inglés *Sardania*, procedente de Tanger, está ardiendo desde por la mañana frente á las costas de esta población.

Conducía el vapor doscientos peregrinos de Alejandría á la Meca.

El mal estado del mar impidió al capitán acercarse al puerto para hacer más fácil el salvamesto.

A pesar de la rapidez con que se prestaron auxilios al vapor incendiado numerosos pasajeros se arrojaron al mar poseídos de un inmenso pánico, perecieron ahogados la mayoría.

Otros muchos buscaron refugio en la popa del buque, pero no tardaron en ser abrasados por las llamas.

Entre quemados y ahogados se calcula que han sido víctimas un centenar de personas.

Del incendio del «Sardania» han logrado salvarse nueve pasajeros europeos, cuarenta moros y veintén tripulantes. Faltan todavía cinco pasajeros europeos, cien moros y dieciocho tripulantes, de los que no se tiene noticia alguna.

Problemas militares

Entre todos los problemas que integran la vida nacional, existen dos que preocupan grandemente á los jefes de los partidos políticos y á los militares de mar y de tierra.

Dichos problemas son, los de organizar el Ejército y la Marina con arreglo á la capacidad militar y económica del país, sin prejuicios, sin convencionalismos y sin que un mal entendido patriotismo, ni un exagerado espíritu de clase, inspire las soluciones; soluciones que deben ser levantadas, patrióticas, fundadas en la inflexible lógica de los números; de los números que representan nuestra población y nuestra potencia contributiva.

Y una vez determinado el número de hombres que podemos y debemos mantener en tiempo de paz y en el de guerra, así como el número de generales, jefes y oficiales que á aquellos corresponde, hay que estudiar el modo de agruparlos por divisiones activas, de reserva y territoriales, formando los Cuerpos de Ejército que de esta organización resulten, de manera que respondan á las necesidades de la defensa nacional con arreglo á las condiciones orográficas é hidrográficas del territorio.

En una palabra: hay que ir derecha y resueltamente á una división territorial militar científica, no caprichosa y con vistas á las conveniencias políticas y locales.

Si la división territorial militar no responde á las condiciones geográficas de España, y por tanto á las estratégicas, si en ella no se comprenden cual deban las fronteras, ni se marcan las divisiones orográficas, ni se contornean las de las aguas, ni reparten el territorio convenientemente, ni tampoco la población, ni esa división territorial militar es propia para la defensa ni facilita el ataque.

En tal concepto, nosotros hemos propuesto la división militar territorial en siete Cuerpos de Ejército.

Claro es que el procedimiento puede invertirse y comenzar por la división territorial militar, que es lo más lógico, y de ella deducir el número de hombres necesarios, así como el de plazas fuertes, campos atrincherados, baterías, almacenes de aprovisionamiento, etc., etc.

Y esto lo sabe sobradamente el ilustre marqués de Estella, curtido en lides de guerra, pero la triste herencia recogida por él, con un patriotismo y una abnegación dignas de la gratitud nacional, no es cosa fácil de ordenar y arreglar en términos que satisfagan y resuelvan los problemas militares pendientes, máxime, cuando el Estado Mayor Central tiene hoy un punto de vista con respecto al pavoroso problema del personal, muy distinto al suyo, y también creemos que muy distinto al que aquél alto Centro tenía cuando el general marqués de Polavieja estaba á su frente.

De todos modos, el ocuparse los hombres civiles, los jefes de partido que han dado en ser también hombres civiles, por causa del mismo Ejército y la Marina, causas de que ahora no hemos de ocuparnos, de nuestra organización militar, determina rayos de esperanza con respecto á nuestro porvenir.

Ahora bien; si el señor ministro de Hacienda no se resuelve, sin levantar mano, á abordar el problema catastral, y que los ingresos, por virtud de él lleguen en cinco ó seis años á 1.500 millones de pesetas, comenzando porque al terminar el primer año puede fijarse ya en 50 el aumento, no será posible nuestra reconstitución nacional, y por lógica consecuencia la solución de los problemas militares pendientes, que tanto comienzan á preocupar la opinión pública.

Hay que tener muy presente en esto de Presupuestos que el de ingresos nuestro, llegando á unos 1.100 millones en números redondos, sólo es real y efectivamente de poco más de 600 por razón del pago de intereses de nuestra enorme deuda.

Hay que reconocer que el Gobierno ca-

tual se ha preocupado muy de veras de cuanto con las instituciones militares se relaciona, pero estos problemas, repetimos, penden en casi todo de Hacienda, pues no es posible que vicios de organización tan arraigados y que no han sido sino lógica consecuencia de nuestras constantes guerras intestinas y de las coloniales, más funestas aún, se corrijan de momento y en la forma que exigen las modernas organizaciones militares y nacionales, sin que se resienta el personal que constituye nuestro Cuerpo de oficiales de mar y tierra, que no pueden ser responsables ni paganos de todo lo que nos sucede ni de la lamentable y constante imprevisión de nuestros gobernantes.

Telmo Guerra.

Insultos a España

Con este título publica nuestro querido colega *Diario de San Fernando*, tomándolo de *El Motín*, un artículo en el que se cita el hecho escandaloso e indignante de la distribución en Barcelona, durante la estancia en ella de nuestros amados Monarcas, de un hino separatista, con la fecha de 11 de Septiembre de 1907, y sin pie de imprenta.

Dice el citado artículo en uno de sus párrafos:

«El himno es de lo más brutalmente injurioso para España que puede imaginarse; en él se afirma que los catalanes odian hasta el nombre de ella, su lengua, su recuerdo, sus tradiciones, su estéril historia; maldicen a sus hijos, y quieren que España se humille ante el pendón barrado.»

No hemos querido ocuparnos hasta ahora de este asunto, que merece el más solemne desprecio, no precisamente como olvido, sino como demostración de asco y de execración.

Pero hoy que el referido colega de San Fernando se hace eco de ello, debemos agregar por nuestra parte que consideramos de imprescindible necesidad, no sólo el mantenimiento en todas sus partes de la ley de Jurisdicciones en tanto que subsistan, como hemos dicho en otras ocasiones, las causas que la motivaron, sino su más rápida y enérgica aplicación, sin atenuantes de ninguna especie, para castigo de los reptiles que así osan ofender a la madre patria.

Desde Zaragoza

Congreso del turismo.

Terminó ayer sus tareas este Congreso, inaugurado el día 20. Las conclusiones formuladas no se han publicado aún, conociendo únicamente los nombres de los individuos que forman la Junta directiva de la Asociación regional de las tres provincias aragonesas, y que son:

Presidentes de honor: D. Basilio Paraiso, Excelentísimos señores alcaldes de Zaragoza, Huesca y Teruel y Excelentísimo señor arzobispo de Zaragoza.

Presidente efectivo: señor marqués de Arlanza.

Vicepresidentes: los señores presidentes de los Casinos Principal y Mercantil, Cámaras de Comercio y Agrícola; Asociación de labradores y delegado en Zaragoza de la Asociación de fondistas de España, directores de los Bancos de España, de Crédito y Aragonés.

Vocales, todos los señores de la Comisión gestora y D. José María Azara.

Secretario general, D. Enrique Yarza.

En la penúltima sesión celebrada en la mañana de ayer, se acordó que el segundo Congreso se celebre en San Sebastián y la creación de la entente cordiale entre Francia y España.

La sesión de clausura que hubo seguidamente fué muy solemne, presidiendo el alcalde de Zaragoza, que pronunció breve discurso de despedida.

En honor de los congresistas, tuvo lugar el domingo por la tarde, un lunch en la Exposición, por la noche banquete en el Gran Casino, obsequio del Comité ejecutivo de la misma, y otro con que el gremio de fondistas obsequió a sus colegas forasteros en la preciosa finca «Vista Alegre», sita en el pintoresco paraje del «Cabezo cortado».

Esta noche hay cotillón en su honor y en el de congresistas del de exportación, inaugurado ayer.

El Congreso de exportación.

Cierra la pléyade brillante de Congresos y fiestas no interrumpidas éste de exportación, que ayer comenzó y que tan extraordinaria importancia reviste, como pudo verse en el cuestionario que anticipé días atrás.

Ror la mañana hubo ayer sesión preparatoria, nombrándose la mesa del Congreso, formada por los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Presidentes: Sres. Paraiso, Villanueva, Urzáiz, Salvador, Navarro-Reverter, Turull, Struchs, Soldevilla, Muniesa y marqués de Comillas.

Vicepresidentes: Sres. Mermejo, García (D. José), Lorenzo (D. Antonio).

Secretarios: Sres. Escoriaza (M.), Gascón y Marín, Ramírez Magenti y Marraco.

Presidentes de secciones: Sres. Baselga (D. Santiago), Zamboray y Jordana.

Secretarios: Sres. Moreno (D. Luis), Rocavado, Ramírez Magenti, Pugal Sierra, Valle (D. Luis del), Allué (D. Ricardo).

La sesión inaugural celebrada por la tarde en el teatro del Gran Casino de la Exposición, fué solemnisísima.

En los palcos se veía numerosa representación del bello sexo. Las butacas estaban ocupadas por los señores congresistas. En el sitio de la orquesta se colocaron mesas para la Prensa, en las que tomaron también asiento algunos compañeros de Barcelona.

A las cinco y cuarto penetró en el escenario el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Aznárez, alcalde accidental, y precedido de maceos, y acto seguido se constituyó la Mesa presidencial, en la que tomaron asiento los señores Paraiso, Urzáiz, Villanueva, Salvador, Aznárez, ocupándose los restantes sitios por los señores concejales, Comité de la Exposición y varios otros señores congresistas.

Presidió el Sr. Urzaiz y habló en primer término el Sr. Paraiso, el cual, en un elocuente discurso, definió el objeto y fines del Congreso, llamando a todos los españoles y recabando la unión de todos sin distinción de matiz, para que sean uno para todos y todos para uno. Hablaron luego: el Sr. Soldevilla por las clases productoras; el diputado a Cortes Sr. Irazo por las clases agrícolas, como representante del Sindicato de agricultores de Levante; el Sr. Gascón Marín, catedrático de esta Universidad, como representante de la Ciencia hermanada con la producción nacional en este acto y puesta al servicio de ella; el Sr. Villanueva sobre la necesidad de laborar para evitar las crisis económicas que nos amenazan; Urzáiz corroborando lo dicho por el Sr. Gascón sobre el concurso de la Ciencia a la Agricultura, Industria y Comercio; y Salvador (D. Amós) excitando a la unión nacional y tratando del problema arancelario.

Terminó el acto con un breve discurso de salutación del alcalde accidental Sr. Aznárez.

A continuación hubo una sesión de variétés en obsequio a los congresistas y público.

Esta tarde se celebrará sesión pública en el Casino Mercantil.—El corresponsal.

24 de Noviembre.

Fuerzas navales

El ministro de Marina leyó ayer tarde el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben figurar durante el año 1903, son las siguientes: Escuadra de instrucción; Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: Acorazado «Pelayo», ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Crucero protegido «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido «Princesa de Asturias», doce meses en segunda situación.

Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», seis meses en tercera y seis en primera.

Cazatorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.

Cazatorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Buques para las comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales: Guardacosta «Numancia», tres meses en tercera situación y nueve meses en primera.

Crucero «Infanta Isabel», cuatro meses en tercera situación y ocho en primera.

Cañonero «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Victoria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Temerario», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Molins», doce meses en tercera situación.

Cañoneros «Martín Alonso», «Pinzón» y «Nueva España», ocho meses en tercera situación y cuatro en primera.

Los cañoneros «General Concha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León» y «Mac-Mahón», doce meses en tercera situación.

Tres lanchas guarda-pesca, seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Lancha «Perla», doce meses en tercera situación.

Cinco escampavias, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales: Aviso «Urania», doce meses en tercera situación.

Aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis en primera.

Transporte «General Lobo», doce meses en tercera situación.

Escuelas: Crucero protegido «Reina Regente», seis meses en primera situación, tres en período de pruebas y tres en tercera situación.

Corbeta «Nautilus», doce meses en tercera situación (seis en Ultramar).

Corbeta «Villa de Bilbao», doce meses en tercera situación.

Contratorpederos y torpederos: Contrator-

padero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Torpederos de primera clase «Alcón» y «Azor», ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpederos de segunda clase: «Orión», «Ordóñez», «Acededo» y «Havana», ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Estaciones torpedistas: de Cádiz, Ferrol, Cartagena y sección de Mahón, cuatro meses en tercera y en primera.

Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados: Guardacosta «Victoria», doce meses en primera.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se necesitan 6,026 marineros y 2.405 individuos de tropa.

Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias, los servicios navales, podrán ser sustituidas estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos.

Art. 4.º Asimismo y bajo esta misma condición se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al Extranjero con el aumento de goce consiguientes, compensando con la disminución que se obtenga con los de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario sin dicha disminución que fuere suficiente.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la previsión del Presupuesto, la marinería del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para cambiar la situación de algunos de los buques destinados á escuela, destinando otro al mismo objeto dentro del crédito presupuestado para dicho servicio.

No hay español amante de las glorias y prestigios de la Patria que no lamente la escasez de nuestras actuales fuerzas navales y desee que nuestro poder naval se eleve hasta contar siquiera con dos divisiones de acorazados y cruceros de nueva construcción, formando la división de reserva los mejores buques de la lista anterior.

Sin una fuerte Escuadra y una sólida defensa de costas y fronteras, no podrá España jamás entrar en el concierto de las demás naciones, á pesar de su excelente situación geográfica y estratégica.

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, que ha durado más de tres horas, tratándose de asuntos administrativos y quedando resueltos los siguientes expedientes:

Varias competencias, varios proyectos sobre ferrocarriles estratégicos y secundarios, una concesión de pensión á la viuda del héroe marino González Hontoria, varios de Guerra sobre excepciones de subasta; de Hacienda un proyecto sobre investigación para el pago del impuesto de derechos reales y otro de excepción de subasta para la impresión de los nuevos presupuestos; de Gracia y Justicia varios de indulto, y de Fomento la solución del pleito sobre el ferrocarril directo de Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que hoy leería un proyecto de ley acerca del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo por hallarse en el campo, remitiendo al Sr. Maura los expedientes de su departamento.

El de Instrucción pública dejó sin examinar los que llevaba por falta material de tiempo.

Por tierra de Marruecos.

AMOR TANGERINO

Al terminar la noche, extraño es el sujeto que se aventura á pasear su silueta por las calles desiguales, sólo los gritos guturales de las rondas vigilantes interrumpen su placidez; la voz aguda de las sacias askaris recorre, eslabonada, la ciudad dormida.

En la extensa playa, que las ondas bañan, todo es soledad, todo misterio, el lento y candoroso susurrar del mar remeda á madre cariñosa cuando en suaves cánticos vela el sueño del hijo querido; en el cielo azulino parpadean multitud de estrellas refulgentes; frente á Tánger se divisan las inmensas moles de los grandes buques; sus luces imprecisas tienen en la superficie del Océano reverberaciones mágicas.

Sobre las pulidas arenas de la basta playa, hay una persona cubierta con sedosa túnica, de blanca inmacula, es una bella mora que sin duda espera; sus ojos bellos y profundos destellan como lucas; sus carnes triguñeras delatan la voluptuosidad de su raza; su mirada es apasionada é indolente; la túnica primorosa dibuja indiscretamente un seno vigoroso que la ansiedad extremece; sus caderas potentes son grandes incentivos del deseo. Por la senda estrecha que á la playa conduce, marcha magestoso un moro altivo que procu-

ra acallar sus pasos y ocultar su silueta de noble guerrero; cuando se ven se estremecen de gozo y van á encontrarse... después... suena un beso muy largo y muy hondo: es un canto al amor que no duerme nunca.

Allí junto al mar que salmodia incansable sus cuitas eternas, se percibe ahora un leve susurro de voces humanas que trasciende á dicha; ella es inclusa del harrem de un rico viejo que nunca la goza; él es un bravo guerrero; los dos se aman y burlando espías, se citan frente al mar imponente, bajo el cielo magnífico.

El le narra las noches que pasa llorando en aquellas playas cuando ella no viene, la bella sonríe y le cuenta los sueños tan dulces que allá en su morada tiene con él las noches fatales.

El manto azulado del guerrero cubre las sedosas telas de la mora, sus bocas están juntas; el mar parece velar aquella plétesia...

Las horas felices pasan pronto, una débil claridad anuncia el nuevo día que viene, los amantes cansados de gozar pero no satisfechos, se miran, se besan y se marchan por lados opuestos, ocultando sus siluetas, acallando sus pasos.

Las moles del mar apagan sus linternas, el vivir renace, de la ciudad dormida vienen rumores de actividad, de vida; la luz es más intensa, llegó la aurora; á poco, por Oriente asomará su disco cegador, el Dios de Natura.

Narciso Gibert

Ceuta, Noviembre de 1908.

Diario oficial

Matrimonios.

Concediendo licencia para contraerlo á los siguientes oficiales:

D. Juan Cananosa, capitán de Ingenieros, D. José Cladera, D. Pío de Pazos y D. Angel Rebollo, primeros tenientes de Infantería.

Destinos en Infantería.

(DIA 25)

Capitán D. Joaquín Olaguibel, al Ministerio.

Idem en Oficinas militares

Escribiente de primera, D. Andrés Vad, al Estado Mayor Central.

Idem de segunda, D. Francisco Sánchez Gallardo y D. Valentín García López, al Gobierno militar de Málaga y Estado Mayor Central, respectivamente.

(DIA 26)

Nombrando ayudante de campo del general D. Francisco Martín Arrás, al capitán de Infantería D. Adolfo Martín.

Idem en Artillería.

Teniente coronel.

D. Evaristo Gómez, á la Comandancia del Ferrol.

Comandantes.

D. Simón Montorio, á excedente quinta región.—D. Juan de Torres, al tercer regimiento montado.—D. José Alonso, á la Comandancia del Ferrol.—D. Manuel Hornedo, á la de Algeciras.—D. Santiago Lamba, á excedente segunda región.—D. Fernando Sárraga, á ídem primera región.—D. Rafael Osset, á ídem tercera región.

La reforma de la ley de alcoholes

El actual ministro de Hacienda me ha parecido siempre hombre sensato, estudioso y patriota; así me precio de reconocerlo y añadir que si algún defecto tienen sus obras, puede achacarse solo á desconocimiento del asunto ó á error siempre lamentable. Digo todo esto, porque no se crea que existe animosidad ó deseo de molestar por mi parte al Sr. Besada, persona para mí respetable y de la mayor consideración; pero como ni una ni otra cosa pueden ser causa de que yo deje de hacer aquellas manifestaciones que crea pertinentes acerca de la reforma de la ley de alcoholes, voy abusando un poco de la paciencia de los que tengan la de leerme, á hacer algunas consideraciones por si aún es tiempo de remediar el mal.

Antes empezaré por afirmar que la ley Osma fué desde su principio perniciosa y contraproducente á los intereses particulares y á los del Estado, con lo cual quiere decir que no debió dictarse y que, una vez dictada, el sentido común aconsejaba su reforma.

Y si como supongo el Sr. Osma estudió Economía política, debió saber que, al orear un impuesto, ha de estudiarse antes la cuantía de la producción y el maximum del rendimiento probable con sujeción á datos estadísticos verdad; ni una cosa ni otra hizo el señor Osma, y así le salió la ley.

Ahora el Sr. Besada se ha propuesto reformarla, y no sé si me equivoco, pero me parece que le sucede otro tanto que al Sr. Osma, y no es nada aventurado predecir el resultado que la tal reforma producirá; yo aseguro que será negativo.

En España, sépalo el Sr. Besada, no produce alcohol el que no quiere, pues siendo dicha producción facilísima y sencilla, está al alcance de todos los que á ella quieren dedicarse; falta sólo el resorte para obligar á todos los que fabriquen á que paguen el impuesto

módico, justo y equitativo, proporcional á la cantidad producida. Y en esto está precisamente el error de los ministros de Hacienda.

Unos, como el Sr. Osma, recargan al máximo el impuesto creyendo así obtener mayor rendimiento; otros, como el Sr. Besada, lo disminuyen casi hasta anularlo, creyendo que la insignificancia de la cuota llevará al contribuyente á depositar su dinero en las arcas del Tesoro; ambos se equivocan, ambos incurren en opuestos errores. El primero no ha hecho otra cosa que fomentar inconscientemente la defraudación; el segundo anula casi el impuesto de la renta creada.

El espíritu defraudador y contrabandista es innato en nuestra Nación y estén seguros los ministros de Hacienda que si la recaudación de los impuestos de todas clases hubiera de hacerse sólo por la voluntad y buena fe expresas de los contribuyentes hace ya muchos años que el déficit hubiera sido siempre el compañero inseparable de los presupuestos nacionales. Esto aunque parezca increíble es sin embargo axiomático.

El secreto, pues, de todo, está únicamente en obligar á pagar á todos aquellos que deban hacerlo y como he dicho antes en una medida justa equitativa y proporcional. Y esto es lo que indicaré en otro artículo.

Ciro de Urania

Pérdida sensible

Apenas recibida por el general Quijada la noticia de su ascenso á teniente general sufrió la irreparable pérdida de su precioso hijo Eugenio que subió al cielo á los dieciocho meses de edad.

Nuestro más sentido pésame al nuevo teniente general D. Amós Quijada y á su distinguida señora doña Sofía Sevilla, así como á la demás familia, deseándoles resignación cristiana para sobrelevar tan sensible pérdida.

Aniversarios

Se han cumplido veintitrés años del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Al recordar esta triste fecha, EJÉRCITO Y ARMADA renueva reverentemente su más sentido pésame á la familia Real española.

Hoy se cumplen también los veintitrés años desde que falleció el ilustre caudillo y significado personaje liberal Excmo. Sr. Duque de la Torre.

Ayer hizo tres años que algunos grupos de dignísimos oficiales de guarnición en Barcelona se presentaron en las redacciones de los periódicos catalanistas *Cu Cut* y *La Veu de Catalunya* á exigir justas satisfacciones de las procaçidades de los citados periódicos.

El suceso tuvo eco en Madrid y produjo la caída del Gabinete liberal presidido por el señor Montero Ríos; el advenimiento al poder de Moret, la aprobación de la ley de Jurisdicciones, la solidaridad y la división de los republicanos.

Es de desear que tales hechos no se repitan y esperamos que ninguna región dé motivo á ello, sino que todas se guarden el más intenso cariño y el mutuo respeto, contribuyendo con igual entusiasmo al engrandecimiento de la Patria una é indivisible.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del bizarro coronel de Artillería y brillante escritor D. Vicente Sanchiz y Guillén.

Reiteramos á la familia del que en vida fué uno de nuestros mejores amigos el más sentido pésame.

CARABINEROS

Movimiento del personal

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan las de los capitanes D. José Armengol y D. Juan Rendón, y teniente D. Hermenegildo García.

Al presidente del Consejo Supremo de la capitán D. Javier Rodríguez.

Licencias.—Se conceden veintiocho días al primer teniente D. Amadeo Delgado.

Defunción.—Se da cuenta de la del capitán D. Evaristo Alborno.

Prima á nuestros lectores

La Biblioteca «Patria» ha concedido á los lectores de nuestro periódico una rebaja de importancia en la adquisición de sus novelas.

El precio de la colección de los cincuenta tomos publicados es el de 32,50 pesetas al contado y el de 40 pagándolos en ocho plazos mensuales. En estos precios está incluido el franco y certificados. La rebaja, por tanto, es de un 40 por 100. Aquellos de nuestros lectores que hayan adquirido algunos tomos de nuestra Biblioteca, pueden obtener los que les falten con idénticas ventajas.

Para obtener los dichos tomos, basta escribir al administrador de la Biblioteca, paseo del Prado, 30, Madrid.

Es ésta, sin duda alguna, la colección de novelas que más lectores ha alcanzado. Las terceras y cuartas ediciones de sus obras lo demuestran. En ella han colaborado escritores tan conocidos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Zahonero, Pérez Nieva, Guerra, Valera, López Roberts, Ugarte, Ocantos, Montoto, Torcal, Danvila y otros muchos.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY, que a nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego a la venta, encuadernado con lujo en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY está, casi por entero, dedicado a la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron a la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo a los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte a los que residan en provincias.

Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores, los esfuerzos que por atenderlos y servirlos venimos realizando, que en pocos días hemos visto agotado el nuevo pedido que del utilísimo y notable Diccionario Enciclopédico hicimos a la Casa editorial, con haber sido éste muy numeroso.

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir a la mayor brevedad, e inmediatamente continuaremos remitiendo los oportunos ejemplares a los señores suscriptores que diariamente nos solicitan, como lo atestigua la nutrida relación que tenemos formada.

Al mismo tiempo que cumplimos el deber de darles este aviso, no queremos dejar de verificar el no menos grato de expresarles nuestra sincera gratitud por el cariño e interés con que han acogido nuestros desvelos y sacrificios, prueba elocuentísima también de su indiscutible ilustración y amor al estudio.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 a 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono 794.

Pastillas Bonald para las enfermedades de la boca y garganta. Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), farmacia. Véase anuncio cuarta plana.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven a medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga a guardar cama, y cuando a veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predispuestos a la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes o declarados. Error grande es el suyo pues tienen el remedio a la mano y no lo utilizan ó lo desdennan: el Jarabe ó Vino de Hemoglobina, Deschiens, de París, de reputación mundial inquestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficazísimo remedio.

El Elixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos de cementerios, la acreditada casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo, teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

En su última visita a las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubio, las últimas novedades en coronas y adornos para Cementerios, que el público podrá apreciar en su acreditado Expositorio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita, Príncipe, 4, Luis Jiménez.

La «Sociedad Anónima Vatímetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltáicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvieron recientemente en Madrid Gran Premio de Honor.

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor lo pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

Muestra gratuita. Cupón N.º 175.

Este cupón se corta y entrega al farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador a obtener una muestra gratuita.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien le pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo. El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

- En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9. Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2. Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCION PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCION PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los refriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCION PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Administración de Loterías núm. 28

ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Mes de	Enero,	pesetas	10.600
	Febrero,	»	7.700
	Marzo,	»	7.600
	Abril,	»	10.000
	Mayo,	»	7.700
	Junio,	»	7.800
	Julio,	»	65.400
	Agosto,	»	6.300
	Septiembre,	»	6.700
	Octubre,	»	6.100

La administradora, Doña Caridad Baddell, sirve cuantos pedidos se la hagan.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... HORAS DE DOCE Á CUATRO ...

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central de Antonio García Moro 11, PUEBLA, 11



Montera, 32, teléfono 1.555

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales? De venta: Plaza del Angel, 16. Alcaid, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL, 23.

Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8, Meñistófeles.

ESPAÑOL.—A las 9, La corte de Carlos IV (estreno).

COMEDIA.—A las 4, Las de Cain.

LARA.—A las 4 y 1/2, Viaje de incógnito y Fregolina.—A las 9 y 1/2, Mi cara mitad.

La fuerza bruta.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta.)—A las 9, Los diamantes de la corona.

Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth), La manzana de oro y La contrata.—La viejecita.—San Juan de Luz.—La manzana de oro.

APOLO.—A las 7, Las bribonas.—La patria chica.—El talismán prodigioso.—Las bribonas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6, (Sección vermouth especial.)—La noche de reyes y Alma de Dios. A las 9 y 3/4, Cuan do ellas quieren.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7, Casta y Pura y La balsa de aceite.—La hostería del Laurel.—La república del amor.—La balsa de aceite.

GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2, ¿Qué alma, rediós!—La czarina.—El rey de la casa.—La czarina.—¿Qué alma rediós!

SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, A las 5 y 1/2, El primer rorro.—Entre doctores.—La reja.—El brazo derecho.—Tierra baja.

LATINA.—A las 5, La cañonera.—Las estrellas.—El maldito dinero.—Venus-Salón.—Sangre moza.—Las estrellas.

LO RAT PENAT.—A las 6, Una vieja.—La macarena.—La alegría de la huerta.—La señora capitana.—Una vieja.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 y 1/2, Carmela.—Las ruinas de Talia.—La caza del oso.—Gigantes y cabezudos.—Los granujas.—Las ruinas de Talia.

NOVEDADES.—A las 6, Luz y tinieblas.—La reina mora.—El husar de la guardia.—Luz y tinieblas.—Esiabón de sangre.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La americana.—Ciencias exactas.—La mujer del sereno.—1.500 metros de películas.—Los asistentes.—La rebotica.—La alegría que vuelve.—Los asistentes.

SALON REGIO.—A las 5.—El pobre Valbuena.—El pasmo de Andújar.—La vida alegre.—El ratón y El garroín.—El trust de las mujeres.—El pasmo de Andújar.

SALON VENEZIA.—A las 4 El portal de Belén.—El oso muerto.—El gabán de pieles.—Amor que vuelve.—El doctor Mendoza.

Películas en todas las secciones.

ROMEA.—A las 5 1/4, El brazo derecho. De corazón á corazón.—Nebina (estreno).—1.500 me-tros de películas.—Un crimen misterioso.—La criatura.—De corazón á corazón.

Variadas películas en todas las secciones.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin tener á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS. En Madrid: ... 2,00 ptas. En Provincias: ... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS. 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

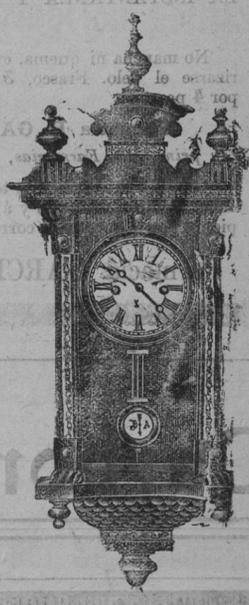
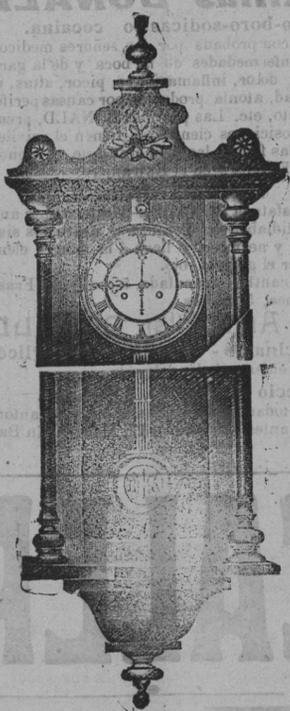
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS. EN MADRID. De un día en plana. ... 1,50 ptas. De dos días en plana. ... 2,00

EN PROVINCIAS. 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros. Mesón de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejor ar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPECHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Tinto de pasto	ptas.	4,50	arropa	en barril y	5	embotellado.
Bianco Mudela	»	5,50	id.	id. y	6	id.
Dorado	»	6,50	id.	id. y	7	id.
Bianco	»	11	id.	id. y	12	id.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRA, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(na Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestro depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados, y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, roncquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo - vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de sus minas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

II, VILLANUEVA, II.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRÓNOMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, II, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACIÓN especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO